



San Andrés, Isla, Veintiseis (26) de Noviembre del Dos Mil Veintiuno (2021).

Referencia	Proceso Ejecutivo Con Acción Mixta
Radicado	88-0014003-002-2019-00065-00.
Demandante	Rosmira Maria Fuentes Diaz
Demandado	Dailys Esther Roa cantillo
Auto de Sustanciación No.	0185

Visto el informe de Secretaría que antecede y verificado lo que allí se indica, de conformidad con lo establecido en el artículo 366-1º del C. G. del P., se le imparte la aprobación a la liquidación de costas efectuada por Secretaría en el presente asunto, al considerarse que no existen motivos para rehacerla.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


PBALO QUIROZ MARIANO
JUEZ

Jhon M.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA

En San Andrés Isla a los 29
días del mes Nov (2021) notificando el
auto anterior por anotación en Estado No. 28


La Secretaria